



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2025.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de mayo de 2025.

ASUNTOS DE PERSONAL

2. Autorizar a N.L.B., la realización de 60 horas de servicios extraordinarios para realizar la lectura de contadores del segundo trimestre de 2025.

Total coste: 1.465,80€.

3. Autorizar a D.G.G., la asistencia al VIII Encuentro Nacional de Seguridad Local (SeguCITY), que se celebrará en Valladolid los días 4,5 y 6 de junio de 2025. Aprobar el gasto y abonar 389,00€ en concepto de inscripción, alojamiento y dietas.

4. Autorizar a J.I.L.C., la asistencia al curso "Primeros Auxilios Tácticos Primer Interviniente", que se celebrará en Logroño los días 15,16 y 17 de mayo de 2025. Aprobar el gasto y abonar 123,50€ en concepto de gastos de desplazamiento y dietas.

5. Reconocer a E.B.E., 5 horas por la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación "Redacción de emails on line", organizado por la Escuela Riojana de Administración Pública.

6. Autorizar a E.I.D.C.G. la asistencia al curso de formación online "Lenguaje Administrativo", de 20 horas de duración, impartido por la Escuela Riojana de Administración Pública.

ASUNTOS DE INTERVENCIÓN

7. Aprobar la relación de fallidos presentada por el Servicio de Recaudación Municipal de

este Ayuntamiento de Haro por un importe de 102.035,06 euros de recibos y 53.698,08 euros de certificados de descubierto.

ASUNTOS DE TESORERÍA

8. Se da cuenta del estado de cuentas presentado por la Tesorera-Recaudadora, de las operaciones realizadas en la cuenta restringida de recaudación durante el año 2024, con el siguiente resumen:

* A favor del Ayuntamiento, por reintegro de gastos por anotaciones de embargo de bienes inmuebles: 571,08 euros.

* A favor del Ayuntamiento, por reintegro de gastos por anotaciones de embargo de vehículos: 0,00 euros.

* A favor del Ayuntamiento, por intereses producidos en la cuenta de recaudación, cuentas restringidas: 0,00 euros.

* A favor de Recaudación, por comisiones satisfechas en la cuenta de recaudación, cuentas restringidas: -938,80 euros.

* A favor del Ayuntamiento, por intereses devengados por aplazamientos: 755,61 euros.

En total, a favor del Ayuntamiento de Haro: 387,89 euros.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

9. Adjudicar el contrato del servicio de –“MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE ZONAS AJARDINADAS Y ARBOLADO VIARIO DEL MUNICIPIO DE HARO-”, a PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., según se detalla:

PRECIO BASE:----- 714.106,16 €

IVA:----- 149.962,29 €

TOTAL:----- 864.068,45 €

DURACIÓN DEL CONTRATO: ---- 4 años contados a partir de su formalización, no admitiéndose prórroga alguna.

ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES

10. Aceptar la renuncia a la licencia de ocupación de vía público, por medio de terraza, presentada por el titular del Bar “Kaya”, sito en la Plaza San Martín, n.º 5, por cese de actividad del bar.

11. Conceder a G.I.G., autorización para la tenencia de dos perros potencialmente peligrosos, referida a dos Pitbull Terrier Silver Fawn.

12. Conceder a C.C., autorización para la tenencia de dos perros potencialmente peligrosos, referida a dos Pitbull Terrier Silver Fawn.

ASUNTOS DE JUVENTUD

13. Participar en la financiación de proyectos subvencionados al amparo de la Orden PRE/21/2019 de 21 de mayo en la convocatoria 2025. Aprobar la cantidad destinada a la financiación de los proyectos de cooperación al desarrollo en 6.000€. Disponer el gasto de 6.000€ a favor de la Comunidad Autónoma de La Rioja a través de la Subdirección General de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior

ASUNTOS DE ALCALDÍA

14. Aprobar el Proyecto de Obra de “Asfaltado de varias calles de Haro, La Rioja-Año 2025”, por un presupuesto general de 277.099,37 euros (229.007,74 euros de base más 48.091,63 euros de IVA). Las vías públicas que se incluyen en el proyecto son: calle Industria (completa), calle del Mediodía (completa), calle Santa Lucía (parcial), calle Magdalena (parcial) y calle Donantes de Sangre (completa).

15. Aprobar con carácter provisional el proyecto de Modificación del Plan Parcial de los Sectores S-1.1, S-1.2, S-1.3 y S-1.4 de Haro para la modificación del “artículo 26. Cubiertas” de su normativa, para posibilitar la construcción de cubiertas planas en todos los edificios dentro del ámbito.